

## BALEARES

# Plan por la estabilidad del personal docente y la mejora del sistema educativo

**CCOO** ha firmado el Plan por la estabilidad del personal docente y la mejora del sistema educativo en el que se establecen unos nuevos criterios para la distribución de las plantillas que posibiliten la progresiva conversión de las plazas habilitadas en plazas de plantilla, de forma que la diferencia entre la plantilla funcional y la plantilla orgánica sea mínima.

Para ello, se consolida en plantilla un maestro de apoyo (PT, AL o AD) para cada línea completa; se convierten las plazas habilitadas en plazas de plantilla de Infantil y de Primaria si la previsión de continuidad de la plaza es al menos de 5 años, y de Secundaria y de FP si los grupos se consolidan desde hace 4 años; se consolida en plantilla el segundo orientador en los centros con un número de grupos de ESO igual o superior a 20; se dota a los centros de trabajadores sociales, mediadores culturales, auxiliares administrativos... Igualmente, se saca a concurso todas las plazas de plantilla orgánica existentes para dar más estabilidad al profesorado en prácticas, expectativas. Asimismo se incluye en la oferta pública de empleo del período 2008-2011 un número de 2.500 plazas, para integrar en los cuerpos docentes el mayor número posible de profesorado interino.

Con el fin de dar continuidad a la tarea docente, a partir del 1 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de agosto de 2012 el pacto garantizará un nombramiento anual de interinos para ocupar plazas vacantes o sustituciones a un mínimo de 1.500 docentes, aquellos que obtengan plaza de estabilidad en las adjudicaciones del año 2008.

El acceso al Pacto de estabilidad se hará en función del orden establecido por las listas vigentes en el momento de la adjudicación. A los docentes mayores de 55 años que formen parte de la lista vigente de interinos con al menos diez años de servicios prestados a los centros públicos de las Islas, se les garantizará que hasta que cumplan la edad de jubilación, si no obtienen plaza, tendrán prioridad en el nombramiento como funcionarios interinos para sustituciones en la isla de preferencia.

El sindicato valora positivamente la ampliación, la mejora y la estabilidad de las plantillas de todos los centros públicos docentes durante estos cuatro años, ya que tiene que ser una oportunidad para la mejora del sistema educativo y ha de servir para prevenir el elevado índice de fracaso escolar en Baleares.